

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00019666

Al 31 de Diciembre de 1.997

Expediente No.

55344

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/ 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990918112001

RAZON SOCIAL ITALCORP S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	RAFFAELE MAGNALARDO CORONA	italiana	0903368009			1'750.000
2	ALICE GUIM DE MAGNALARDO	ecuatoriana	0903158988			1'750.000
3	RAFFAELE MAGNALARDO GUIM	ecuatoriana	0905086112			250.000
4	CLAUDIO MAGNALARDO GUIM	ecuatoriana	1707151104			250.000
5	MARIO MAGNALARDO GUIM	ecuatoriana	0907970123			250.000
6	GABRIEL MAGNALARDO GUIM	ecuatoriana	0910042001			250.000
7	FABIO MAGNALARDO GUIM	ecuatoriana	0905086112			250.000
8	ALEXANDRA MAGNALARDO GUIM	ecuatoriana	0905086385			250.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

02 ABR. 1998



Certifico que la información es correcta

TOTAL

Olivero de Magnalardo
 Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 12 de 1998
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL